



ACTA CORRESPONDIENTE A LA **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. -----

EN LA CIUDAD DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA SALA DE JUNTAS, PERTENECIENTE A ESTE SISTEMA, SE REÚNEN LOS CIUDADANOS, C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; C. VÍCTOR MANUEL PÉREZ RAMÍREZ, PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y QUINTO REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; C.P. RICARDO CONTRERAS VELÁZQUEZ, SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; MTRO. JOSÉ CRUZ SEGURA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ; C. MARIO AZAEL GONZALES ROMERO SUPLENTE DE LA C. MARÍA DE LOURDES CURIEL ROCHA, CUARTA VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y NOVENA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO Y DR. BENJAMÍN GONZÁLEZ POZOS, QUINTO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR JURÍDICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ 2022-2024.-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12 Y 13 BIS DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN I, 24 Y 27 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, SE NOTIFICA LA CELEBRACIÓN DE LA **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; INSTRUYE A LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; TENGA A BIEN REALIZAR EL PASE DE LISTA A FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DESARROLLAR LA **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF**.-----

1.- EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, A FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DESARROLLAR, LA **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**.-----

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ	PRESIDENTA	PRESENTE
L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN	TESORERO	PRESENTE
C. VÍCTOR MANUEL PÉREZ RAMÍREZ	PRIMER VOCAL	PRESENTE
C.P. RICARDO CONTRERAS VELÁZQUEZ	SEGUNDO VOCAL	PRESENTE
C. MARIO AZAEL GONZALES ROMERO SUPLENTE DE C. MARÍA DE LOURDES CURIEL ROCHA	CUARTA VOCAL	PRESENTE
DR. BENJAMÍN GONZÁLEZ POZOS	QUINTO VOCAL	PRESENTE



AL ESTAR PRESENTES SEIS DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; CERTIFICA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, PARA LLEVAR A CABO LA **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO.-----

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SEÑALA QUE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA, LA **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO.-----

EN ESTE SENTIDO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITA A LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDA A DAR LECTURA Y CONSULTAR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SI ES DE APROBARSE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRESENTE SESIÓN.-----

2.- EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:-----

ORDEN DEL DÍA-----

I. LISTA DE ASISTENCIA, CERTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

A. TOMA DE PROTESTA DEL C. JOSÉ CRUZ SEGURA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ; COMO TERCER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.-----

B. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, CON DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA, DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.-----

C. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS REFORMAS, ADICIONES Y MODIFICACIÓN DE ALGUNOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.-----

D. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA BAJA POR ENAJENACIÓN DE 26 UNIDADES VEHICULARES DEL PATRIMONIO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.-----

III. ASUNTOS GENERALES.-----

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PREGUNTA QUIENES ESTÉN POR LA **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

ACTO SEGUIDO, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; INFORMA A LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; QUE **EL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA



Alcalde

MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOLICITA A LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; QUE PROCEDA CON EL DESARROLLO DEL **INCISO A**, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

A. EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA, EL **INCISO A**, DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA **TOMA DE PROTESTA DEL C. JOSÉ CRUZ SEGURA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ; COMO TERCER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.**-----

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOLICITA AL CIUDADANO JOSÉ CRUZ SEGURA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, INGRESAR A LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO CON EL FIN DE REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA, PROTESTA HACER CUMPLIR LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ASÍ COMO LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN; Y CUMPLIR FIELMENTE CON EL CARGO QUE LE FUE CONFERIDO CON EFICIENCIA, EFICACIA, PROBIDAD, HONRADEZ, HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD, BRINDANDO EN TODO MOMENTO UN TRATO SENSIBLE Y SIN DISTINGO A TODOS LOS HABITANTES DE TLALNEPANTLA DE BAZ.-----

EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO JOSÉ CRUZ SEGURA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ; COMENTAN, SI, PROTESTO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; MENCIONA, SI ASÍ LO HICIERA QUE LA CIUDADANÍA DE TLALNEPANTLA DE BAZ SE LOS RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE.-----

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOLICITA A LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PROCEDER CON EL DESARROLLO DEL **INCISO B**, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

B. EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA, EL **INCISO B**, DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE AL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, CON DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA, DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.**-----

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SEÑALA QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITA A LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA APROBACIÓN DEL **INCISO B**, DEL ORDEN DEL DÍA CON DISPENSA DE LECTURA.-----

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SEÑALA QUE, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA **APROBACIÓN DEL INCISO B**, DEL ORDEN DEL DÍA CON DISPENSA DE LECTURA. POR LO QUE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **LEVANTANDO EL SENTIDO DE**



M. C. G.

LA VOTACIÓN NOTIFICA A LOS PRESENTES, QUE EL INCISO B, DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOLICITA A LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PROCEDER CON EL DESARROLLO DEL INCISO C, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

C. EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA, EL INCISO C, DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS REFORMAS, ADICIONES Y MODIFICACIÓN DE ALGUNOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.-----

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOLICITA A LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LA INCLUSIÓN DEL L.C. FERNANDO GRANADOS RIVERA, SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, A FIN DE REALIZAR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PERTINENTE PARA EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MENCIONADO.-----

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN ESTÉ POR LA APROBACIÓN DE LA INCLUSIÓN DEL L.C. FERNANDO GRANADOS RIVERA, SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SE NOTIFICA A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE LA SOLICITUD FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; DA LA BIENVENIDA AL L.C. FERNANDO GRANADOS RIVERA, SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, Y LE SOLICITA DAR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS RELACIONADA AL PUNTO EN COMENTO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL L.C. FERNANDO GRANADOS RIVERA, SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN III DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN III Y 36, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, SE PROPONE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, COMO FUE ENTREGADO EN LOS ANEXOS PARA LA PRESENTE SESIÓN. SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DEL SMDIF, PARA ADECUAR EL NOMBRE Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES, DE ESTE SISTEMA, CON LO QUE DISPONE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO Y NUESTRO REGLAMENTO INTERNO; TODO ESTO CON MOTIVO DE LAS BAJAS POR ENAJENACIÓN DE 26 UNIDADES VEHICULARES, QUE SERÁN PUESTA A SU CONSIDERACIÓN EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ESTAS ACCIONES PARA CUMPLIR, DE IGUAL MANERA, CON LOS LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN.-----

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO. DE NO EXISTIR COMENTARIO AL RESPECTO, SOLICITA A LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA APROBACIÓN DEL INCISO C, DEL ORDEN DEL DÍA COMO PROYECTO DE ACUERDO.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Handwritten signature

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE

Handwritten signature

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN III Y 13 BIS E FRACCIÓN IV DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"; 16 FRACCIÓN III Y 43 TER FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA Y EXPIDE EL PRESENTE ACUERDO.-

PRIMERO: SE APRUEBAN LAS REFORMAS, ADICIONES Y MODIFICACIÓN DE ALGUNOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, CONFORME EL ANEXO ÚNICO DEL PRESENTE ACUERDO.-

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU CALIDAD DE DIRECCIÓN GENERAL QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, REALIZAR LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA QUE SE REALICEN LAS CORRECCIONES DE FORMA Y ESTILO Y SEA PUBLICADO EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL.-

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.-

POR LO QUE PREGUNTA, A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN ESTÉ POR LA APROBACIÓN DEL **ACUERDO DEL INCISO C**, DEL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN**, SE NOTIFICA A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE **EL INCISO C, DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-

ANEXO UNICO DEL INCISO C

ADECUACIONES AL REGLAMENTO INTERNO

DICE:	DEBE DECIR:
<p>ARTÍCULO 118.- Los Comités Internos del SMDIF, conforme la normatividad aplicable son:</p> <p>...</p> <p>IX. El Comité de Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del SMDIF; y</p> <p>...</p>	<p>ARTÍCULO 118.- Los Comités Internos del SMDIF, conforme la normatividad aplicable son:</p> <p>...</p> <p>IX. El Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del SMDIF; y</p> <p>...</p>
<p>CAPÍTULO OCTAVO BIS</p>	<p>CAPÍTULO OCTAVO BIS</p>
<p>DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SMDIF</p>	<p>DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL SMDIF</p>
<p>Artículo 155 Bis. El Comité de Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles, cuenta con las facultades contenidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento; y para lo no previsto en los ordenamientos antes mencionados, se estará a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>Artículo 155 Bis. El Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, cuenta con las facultades contenidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento; y para lo no previsto en los ordenamientos antes mencionados, se estará a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>

Handwritten mark

Handwritten signature



Handwritten signature

DICE:	DEBE DECIR:
<p>ARTICULO 155 BIS A. El Comité de Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles estará conformado por:</p> <p>...</p> <p>I. Un Secretario Ejecutivo, quien será designado por el Presidente del Comité de Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles;</p> <p>...</p>	<p>ARTICULO 155 BIS A. El Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones estará conformado por:</p> <p>...</p> <p>I. Un Secretario Ejecutivo, quien será designado por el Presidente del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.</p> <p>...</p>
<p>Artículo 155 Bis C. El Comité de Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles, entre otras, tendrá las siguientes funciones:</p> <p>...</p> <p>II. Revisar y validar el programa anual de arrendamiento;</p> <p>III. Analizar la documentación de los actos relacionados con arrendamiento de bienes muebles e inmuebles;</p> <p>IV. Dictaminar sobre las solicitudes para realizar arrendamientos y subarrendamientos;</p> <p>IV. BIS. NO EXISTE</p> <p>IV. TER. NO EXISTE</p> <p>V. Implementar acciones y emitir acuerdos que considere necesarios para el mejoramiento del procedimiento para arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, y</p> <p>V. BIS. NO EXISTE</p> <p>V. TER. NO EXISTE</p> <p>V. QUATER. NO EXISTE</p> <p>V. QUINTUS. NO EXISTE</p> <p>VI. ...</p>	<p>Artículo 155 Bis C. El Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, entre otras, tendrá las siguientes funciones:</p> <p>...</p> <p>II. Revisar y validar el programa anual de arrendamiento, así como formular las observaciones y recomendaciones que estimen convenientes;</p> <p>III. Analizar la documentación de los actos relacionados con arrendamiento, adquisiciones de inmuebles y enajenaciones de muebles e inmuebles, y emitir la opinión correspondiente;</p> <p>IV. Dictaminar sobre las solicitudes para adquirir inmuebles, arrendamientos y subarrendamientos;</p> <p>IV. BIS. Dictaminar sobre las propuestas de enajenación de bienes muebles e inmuebles,</p> <p>IV. TER. Dictaminar sobre la procedencia de los casos de excepción al procedimiento de licitación pública, tratándose de adquisición de inmuebles, arrendamientos y enajenaciones.</p> <p>V. Implementar acciones y emitir acuerdos que considere necesarios para el mejoramiento del procedimiento para arrendamiento, adquisiciones de inmuebles y enajenaciones de bienes muebles e inmuebles,</p> <p>V. BIS. Participar en los procedimientos de subasta pública, hasta dejarlos en estado de dictar el fallo de adjudicación;</p> <p>V. TER. Evaluar las propuestas o posturas que se presenten en los procedimientos de licitación pública, subasta pública, invitación restringida o adjudicación directa;</p> <p>V. QUATER. Emitir los dictámenes de adjudicación, que servirán para la emisión del fallo en los arrendamientos, adquisiciones de inmuebles y enajenaciones;</p> <p>V. QUINTUS. Emitir los dictámenes de adjudicación, tratándose de adquisiciones de inmuebles y arrendamientos, y</p> <p>VI. ...</p>

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Handwritten signature

Handwritten signature

DICE:	DEBE DECIR:
<p>Artículo 155 Bis E. Las sesiones del Comité de Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles se llevarán a cabo de la forma siguiente:</p> <p>...</p> <p>...</p>	<p>Artículo 155 Bis E. Las sesiones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones se llevarán a cabo de la forma siguiente:</p> <p>...</p> <p>...</p>
<p>Artículo 155 Bis F. Los integrantes del comité tendrán las siguientes funciones:</p> <p>...</p> <p>II. Secretario Ejecutivo: Elaborar y expedir la convocatoria a sesión, orden del día y listados de los asuntos que se tratarán, integrando los soportes documentales necesarios, así como remitirlos a cada integrante del comité; llevar registro de las asistencias de los Integrantes, Llevar el registro y seguimiento de cumplimiento de los acuerdos emitidos en las sesiones del Grupo Interdisciplinario, además de firmar las actas de las Sesiones del Comité.</p> <p>...</p>	<p>Artículo 155 Bis F. Los integrantes del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones tendrán las siguientes funciones:</p> <p>...</p> <p>II. Secretario Ejecutivo: Elaborar y expedir la convocatoria a sesión, orden del día y listados de los asuntos que se tratarán, integrando los soportes documentales necesarios, así como remitirlos a cada integrante del comité; llevar registro de las asistencias de los Integrantes, llevar el registro y seguimiento de cumplimiento de los acuerdos emitidos en las sesiones del Comité, además de firmar las actas de las Sesiones.</p> <p>...</p>

Handwritten signature

Handwritten signature

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOLICITA A LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PROCEDER CON EL DESARROLLO DEL **INCISO D**, DEL ORDEN DEL DÍA.

D. EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA, EL **INCISO D**, DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE AL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA BAJA POR ENAJENACIÓN DE 26 UNIDADES VEHICULARES DEL PATRIMONIO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.**

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; CEDE EL USO DE LA VOZ AL L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; A FIN DE REALIZAR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PERTINENTE DEL PUNTO EN MENCIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTA, COMO SE REFIERE, SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE ESTA JUNTA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES SEXAGÉSIMO SEGUNDO Y SEXAGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, EMITIDOS POR EL O.S.F.E.M., SE REQUIERE DE LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO PARA REALIZAR LA ENAJENACIÓN DE LAS 26 UNIDADES VEHICULARES QUE FUERON DESINCORPORADAS Y DADAS DE BAJA POR OBSOLESCENCIA DEL PATRIMONIO DE ESTE ORGANISMO MEDIANTE EL ACUERDO APROBADO EN LA OCTAVA SESIÓN

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



[Handwritten signature]

ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, INFORMANDO A LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA QUE ADEMÁS YA SE CUENTA CON EL AVALÚO CORRESPONDIENTE PARA FIJAR EL PRECIO DE VENTA DE LOS MISMOS, RESALTANDO TAMBIÉN QUE LA REPARACIÓN DE DICHS VEHÍCULOS ES INCOSTEABLE, ES POR ELLO QUE SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN.-----

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO.-----

[Handwritten signature]

EN USO DE LA PALABRA EL C. VÍCTOR MANUEL PÉREZ RAMÍREZ PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EXPRESA, ENTONCES SE VAN A VENDER EN CONJUNTO O A UN SOLO COMPRADOR O VAN A BUSCAR QUE EL PRECIO SEA TAMBIÉN POR UNIDAD, EJEMPLO HAY UN COMPRADOR QUE QUIERA SOLO LAS AMBULANCIAS O LA SUBURBAN.-

EN USO DE LA VOZ EL L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO EXPLICA, DE HECHO EL PROCEDIMIENTO ES MANDARLO PRIMERO AL COMITÉ DE BIENES MUEBLES, YA DADA SU APROBACIÓN TENEMOS QUE HACER UN AVALUÓ ESPECIFICO QUE ES EL QUE TENEMOS EN LA TABLA, EL MONTO GENERAL ES DE \$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), PERO ESO ES NADA MÁS EL PARÁMETRO QUE TENEMOS AHORITA, ESTO OBTIAMENTE POR ESO ES LA SITUACIÓN DE MANDARLO AL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, ELLOS HARÁN EL PROCEDIMIENTO JUNTO CON EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE ACUERDO LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EN ESTE CASO COMO ES UN MONTO BAJO DE AVALUÓ SERÁ UNA CONTRATACIÓN DIRECTA, PERO TENDREMOS TRES PROVEEDORES Y OBTIAMENTE EL QUE DE LA MEJOR OFERTA CON ESE SE HARÁ EL CONTRATO.-----

[Handwritten signature]

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN OTRO COMENTARIO. DE NO EXISTIR NINGÚN OTRO COMENTARIO, SOLICITA A LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA APROBACIÓN DEL **INCISO D**, DEL ORDEN DEL DÍA COMO PROYECTO DE ACUERDO.-----

[Handwritten signature]

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE-----

[Handwritten signature]

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN I, 7 FRACCIÓN II DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", 1, 4, 5, FRACCIÓN VI, 12, 13 FRACCIÓN I, 14 FRACCIÓN II, 17, 48 FRACCIONES II Y IV Y 49 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, 1, 4 FRACCIÓN III DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 13, 16 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO LOS NUMERALES SEXAGÉSIMO PRIMERO, SEXAGÉSIMO SEGUNDO Y SEXAGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN SEGUIMIENTO Y ADICIÓN AL ACUERDO EMITIDO EN EL INCISO J DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA Y EXPIDE EL PRESENTE ACUERDO.-

[Handwritten signature]

PRIMERO: SE APRUEBA EL ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA BAJA POR ENAJENACIÓN DE 26 UNIDADES VEHICULARES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, QUE POR LAS

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

CONDICIONES ACTUALES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN, LA REPARACIÓN RESULTA INCOSTEABLE.-----

SEGUNDO: EL IMPORTE TOTAL QUE SERÁ DADO DE BAJA ES DE \$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO.-----

[Handwritten signature]

TERCERO: LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN DE LA VENTA DE DICHOS BIENES SERÁN UTILIZADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y HERRAMIENTAS PARA LA REPARACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR ACTUAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.-----

CUARTO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU CALIDAD DE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, EFECTUAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA DARLOS DE BAJA DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA BAJA CONTABLE A PRECIO HISTÓRICO, SE APRUEBA AFECTAR LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y AL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD.-----

[Handwritten signature]

QUINTO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU CALIDAD DE DIRECCIÓN GENERAL DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, TURNAR AL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DE ESTE SISTEMA, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A EFECTO DE QUE DICTAMINE SOBRE LAS PROPUESTAS DE ENAJENACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 54 FRACCIÓN V DE SU REGLAMENTO.-----

SEXTO: SE AGREGUE AL PRESENTE ACUERDO, EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES SEXAGÉSIMO PRIMERO, SEXAGÉSIMO SEGUNDO Y SEXAGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, MISMA QUE FORMARÁ PARTE COMO SEGUNDO ANEXO DEL PRESENTE ACUERDO.-----

[Handwritten signature]

SÉPTIMO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.-----

POR LO QUE PREGUNTA, A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN ESTÉ POR LA APROBACIÓN DEL **ACUERDO DEL INCISO D**, DEL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN**, SE NOTIFICA A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE **EL INCISO D**, DEL ORDEN DEL DÍA **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**.-----

----- ANEXO PRIMERO DEL INCISO D -----

No	ECO	MARCA	SUBMARCA	MODE LO	PLACAS	No. DE SERIE	INVENTARIO	MONTO DE AVALUO
1	2	CHEVROLET	SUBURBAN	2002	LRM 5371	3GNEC16R12G253679	ECO 2 No. INVENTARIO TLA-3-E00-010330 NIV: 3GNEC16R12G253679	\$5,500.00
2	3	FORD	IKON	2005	LYX 7778	3FABP04B35M105500	ECO 3 No. INVENTARIO TLA-3-092-E00-014254 NIV: 3FABP04B35M105500	\$2,500.00
3	4	DODGE	RAM 1500	2002	KS 37060	2B7HB11X52K102622	ECO 4 No. INVENTARIO TLA-3-092-E00-012278 NIV: 2B7HB11X52K102622	\$2,500.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Handwritten signature

No	ECO	MARCA	SUBMARCA	MODELO	PLACAS	No. DE SERIE	INVENTARIO	MONTO DE AVALUO
4	5	CHEVROLET	CAVALIER	1999	MHK 2014	3G1JX5445XS101945	ECO 5 No. INVENTARIO TLA-3-092-E00-022856 NIV: 3G1JX5445XS101945	\$2,500.00
5	6	CHEVROLET	SUBURBAN	1989	MEF 9489	3GCEC26L8KM126133	ECO 6 No. INVENTARIO TLA-3-092-E00-002949 NIV: 3GCEC26L8KM126133	\$5,500.00
6	7	VOLKSWAGEN	SEDAN	1993	LYC 2716	11P9024400	ECO 7 No. INVENTARIO TLA-3-092-E00-002948 NIV: 11P9024400	\$2,500.00
7	13	FORD	RANGER	1991	LWH 8564	1FTCR14U0MPA02365	ECO 13 No. INVENTARIO TLA-3-092-E00-002960 NIV: 1FTCR14U0MPA02365	\$2,500.00
8	14	NISSAN	TSURU	2001	NGW 6189	3N1EB31S01K298600	ECO 14 No. INVENTARIO TLA-3-092-E00-9635 NIV: 3N1EB31S01K298600	\$2,500.00
9	16	NISSAN	TSURU	2003	LWG 5943	3N1EB31S83K492892	ECO 16 No. INVENTARIO TLA-3-092-E00-072277 NIV: 3N1EB31S83K492892	\$2,500.00
10	18	FORD	F-350	2003	S/P	3FDKF36LX3MB14899	ECO 18 No. INVENTARIO S/N NIV: 3FDKF36LX3MB14899	\$3,500.00
11	23	FORD	IKON	2004	LXR 8754	3FABP04B34M106550	ECO 23 No. INVENTARIO TLA-3-092-E00-013868 NIV: 3FABP04B34M106550	\$2,500.00
12	24	FORD	AMBULANCIA	1993	S/P	1FDJS34M9NHA51210	ECO 24 No. INVENTARIO TLA-3-092-E00-014353 NIV: 1FDJS34M9NHA51210	\$3,500.00
13	25	FORD	IKON	2005	LYV 7576	3FABP04B95M105503	ECO 25 No. INVENTARIO TLA-3-092-E00-014256 NIV: 3FABP04B95M105503	\$2,500.00
14	26	FORD	IKON	2005	LYX 7723	3FABP04B05M105504	ECO 26 No. INVENTARIO TLA-3-092-E00-014255 NIV: 3FABP04B05M105504	\$2,500.00
15	27	FORD	RANGER	2005	NNE 8351	8AFDT50D156397983	ECO 27 No. INVENTARIO TLA-3-092-E00-014252 NIV: 8AFDT50D156397983	\$2,500.00
16	30	FORD	F-350 (MICROBUS)	2006	LC 81579	3FDKF36L76MA21049	ECO 30 No. INVENTARIO TLA-3-092-E00-014352 NIV: 3FDKF36L76MA21049	\$5,500.00

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



[Firma manuscrita]

ANEXO SEGUNDO DEL INCISO D



[Firma manuscrita]

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE BIENES MUEBLES
E INMUEBLES
DEL SMDIF DE TLALNEPANTLA DE BAZ, 2023**

En la sala de Juntas de la Presidencia del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, Estado de México ubicada en el primer piso de Av. Convento de Santa Mónica s/n esq. Convento de San Fernando, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las 13:11 horas, del día veintiocho de septiembre del dos mil vientes, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, los ciudadanos: C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes, Directora General del SMDIF y Presidenta del Comité; Lic. Rafael Peralta Zayas, Titular del Órgano Interno de Control y Secretario Ejecutivo de este comité; L.C. Leobardo Sinuhé Alanís Urban, Titular de la Dirección de Administración y Finanzas y Tesorero; Dr. Benjamín González Pozos, Titular de la Dirección Jurídica y Vocal y la Lic. Lidia Victoria Chavarría Vargas, Jefe del Departamento de Patrimonio y Vocal, en cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, con el propósito de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles 2023.

1.- **Apertura, lista de asistencia y declaración de quórum legal.**- En el desahogo del punto número uno del orden del día el C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes, Directora General del SMDIF y Presidenta del Comité, solicita al Lic. Rafael Peralta Zayas, Titular del Órgano Interno de Control y Secretario Ejecutivo, proceda a pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe quórum legal para sesionar. Una vez que el Titular del Órgano Interno de Control en su papel de Secretario Ejecutivo, pasa lista de asistencia, informa a la Directora General, que se encuentran presentes la totalidad de integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, por lo que éste procede a hacer la declaración de quórum legal; una vez llevado a cabo lo anterior, se procede a dar lectura al siguiente punto.

2.- **Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso del Orden del Día.**- En el desahogo del punto número dos del orden del día, la C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes, Directora General del SMDIF y Presidenta del Comité, solicita al Titular del Órgano Interno de Control y Secretario Ejecutivo, dé lectura al orden del día, a efecto de hacerla del conocimiento de los presentes, por lo que el Lic. Rafael Peralta Zayas, Titular del Órgano Interno de Control y Secretario Ejecutivo procede a dar lectura del:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de Quorum;
- II. Lectura y en su caso aprobación de la Orden del Día;
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Bases Generales y calendario para el Segundo Levantamiento físico de Bienes Muebles e inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla, correspondiente al Segundo semestre de 2023;
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Personal designado para participar en los trabajos del Levantamiento físico de Bienes Muebles e inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla, correspondiente al Segundo semestre de 2023;

[Firmas manuscritas en azul y negro]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la baja por enajenación de 26 unidades vehiculares del patrimonio del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México;
- VI. Desahogo de Asuntos generales y;
- VII. Clausura.

Una vez que fue leída la orden del día, la C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes, Directora General del SMDIF y Presidenta del Comité, pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún comentario por realizar al respecto, no habiéndolo, solicita al Titular del Órgano Interno de Control y Secretario Ejecutivo, lo someta a votación. Acto seguido, el Titular del Órgano Interno de Control en su papel de Secretario Ejecutivo, informa a la C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes, Directora General y Presidenta del Comité que la Orden del Día es **APROBADA POR UNANIMIDAD** de votos de los presentes con derecho a voto.

[Handwritten signature]

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Bases Generales y calendario para el Segundo Levantamiento físico de Bienes Muebles e inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla correspondiente al Segundo semestre de 2023. En el desahogo del punto número tres del orden del día, el Secretario Ejecutivo, Lic. Rafael Peralta Zayas, procede a entregar la propuesta de las Bases Generales y el calendario para llevar a cabo el segundo Levantamiento de Bienes muebles e Inmuebles correspondiente al Segundo semestre de 2023, a los miembros del Comité, acto seguido el Lic. Rafael Peralta Zayas, Titular del Órgano Interno de Control en su papel de Secretario Ejecutivo de este Comité, somete votación y pregunta si algún miembro del Comité tiene comentarios que realizar, derivado de las Bases Generales o el Calendario, no habiéndolo, informa a la C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes, Directora General y Presidenta del Comité que el punto tres es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos de los presentes con derecho a voto y da por concluido el punto.

[Handwritten signature]

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Personal designado para participar en los trabajos del Levantamiento físico de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla, correspondiente al Segundo semestre de 2023. En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, el Secretario Ejecutivo, Lic. Rafael Peralta Zayas, da a conocer al personal designado para participar en los trabajos del Levantamiento físico de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla, correspondiente al Segundo semestre de 2023;

Por el Departamento de Auditoría:

- Norma Téllez Aragón
- Erik Uriel Flores Sánchez
- Esteban Ramírez Castro

Por el Departamento de Patrimonio

- Lidia Victoria Chavarría Vargas.
- Carlos Peña Carrizales.
- Abraham Ulises Chávez Delgadillo.
- Rosa Adriana Cruz Téllez.
- María Isabel López Ortiz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- Arisbe Xiomara Jiménez Jiménez
- Gabriel Velázquez Ramírez
- Carlos Martínez Juárez
- Daniela Fritsche Álvarez

Por lo anterior y no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité, se da por concluido el punto número cuatro. _____

5.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la baja por enajenación de 26 unidades vehiculares del patrimonio del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.** En el desahogo del punto número cinco del orden del día, la Lic. Lidia Victoria Chavarría Vargas, Jefa del Departamento de Patrimonio, presenta como antecedente la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, de fecha veinte de abril de dos mil veintitrés, mediante la cual se aprobó la baja de 8 vehículos, dando un total de 26 unidades, asimismo informa que mediante oficio SMDIF/DAYF/PAT/176/2023, de catorce de junio del presente año, solicitó a este Comité, realizar los trámites pertinentes para la baja por enajenación de dichas unidades vehiculares que por las condiciones actuales en las que se encuentran, la reparación de las mismas es incosteable, requiriendo además el avalúo correspondiente para la debida integración del expediente técnico; por lo que, se realizaron los trámites correspondientes y la institución PERITOS PROFESIONALES EN AVALUOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. emitió los avalúos de las unidades vehiculares, mismos que se agregan como anexo a la presente acta, así como las fotografías de las unidades. Acto seguido se informa y analiza la información correspondiente a los avalúos emitidos para la baja por enajenación de 26 unidades vehiculares del patrimonio del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y con fundamento en lo dispuesto por los numerales Sexagésimo Segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos para el Registro y Control de Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y toda vez que ya se cuenta con el avalúo de los bienes, este Comité somete a votación la baja por enajenación de las 26 unidades vehiculares que se enlistan a continuación:

No	ECO	MARCA	SUBMARCA	MODELO	PLACAS	No. DE SERIE	INVENTARIO	MONTO DE AVALUO
1	2	CHEVROLET	SUBURBAN	2002	LRM 5371	3GNEC16R12G253679	ECO 2 No. INVENTARIO TLA-3-E00-010330 NIV: 3GNEC16R12G25 3679	\$5,500.00
2	3	FORD	IKON	2005	LYX 7778	3FABP04B35M105500	ECO 3 No. INVENTARIO TLA-3-092-E00-014254 NIV: 3FABP04B35M10 5500	\$2,500.00
3	4	DODGE	RAM 1500	2002	KS 37060	2B7HB11X52K102622	ECO 4 No. INVENTARIO TLA-3-092-E00-012278 NIV: 2B7HB11X52K102 622	\$2,500.00

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

4	5	CHEVROLET	CAVALIER	1999	MHK 2014	3G1JX5445XS101945	ECO 5 INVENTARIO TLA-3-092-E00- 022856 NIV: 3G1JX5445XS101 945	No.	\$2,500.00
5	6	CHEVROLET	SUBURBAN	1989	MEF 9489	3GCEC26L8KM126133	ECO 6 INVENTARIO TLA-3-092-E00- 002949 NIV: 3GCEC26L8KM12 6133	No.	\$5,500.00
6	7	VOLKSWAGEN	SEDAN	1993	LYC 2716	11P9024400	ECO 7 INVENTARIO TLA-3-092-E00- 002948 NIV: 11P9024400	No.	\$2,500.00
7	13	FORD	RANGER	1991	LWH 8564	1FTCR14U0MPA02365	ECO 13 INVENTARIO TLA-3-092-E00- 002960 NIV: 1FTCR14U0MPA0 2365	No.	\$2,500.00
8	14	NISSAN	TSURU	2001	NGV 6189	3N1EB31S01K298600	ECO 14 INVENTARIO TLA-3-092-E00- 9635 NIV: 3N1EB31S01K298 600	No.	\$2,500.00
9	16	NISSAN	TSURU	2003	LWG 5943	3N1EB31S83K492892	ECO 16 INVENTARIO TLA-3-092-E00- 072277 NIV: 3N1EB31S83K492 892	No.	\$2,500.00
10	18	FORD	F-350	2003	S/P	3FDKF36LX3MB14899	ECO 18 INVENTARIO S/N NIV: 3FDKF36LX3MB1 4899	No.	\$3,500.00
11	23	FORD	IKON	2004	LXR 8754	3FABP04B34M106550	ECO 23 INVENTARIO TLA-3-092-E00- 013868 NIV: 3FABP04B34M10 6559	No.	\$2,500.00
12	24	FORD	AMBULANCIA	1993	S/P	1FDJS34M9NHA51210	ECO 24 INVENTARIO TLA-3-092-E00- 014353 NIV: 1FDJS34M9NHA5 1210	No.	\$3,500.00
13	25	FORD	IKON	2005	LYV 7576	3FABP04B95M105503	ECO 25 INVENTARIO TLA-3-092-E00- 014256 NIV: 3FABP04B95M10 5503	No.	\$2,500.00
14	26	FORD	IKON	2005	LYX 7723	3FABP04B05M105504	ECO 26 INVENTARIO TLA-3-092-E00- 014255 NIV: 3FABP04B05M10 5504	No.	\$2,500.00

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the table, including a large 'X' and several initials.]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

15	27	FORD	RANGER	2005	NNE 8351	8AFDT50D156397983	ECO 27 INVENTARIO TLA-3-092-E00- 014252 NIV: 8AFDT50D156397 983	No.	\$2,500.00
16	30	FORD	F-350 (MICROBUS)	2006	LC 81579	3FDKF36L76MA21049	ECO 30 INVENTARIO TLA-3-092-E00- 014352 NIV: 3FDKF36L76MA2 1049	No.	\$5,500.00
17	32	FORD	F-350 (MICROBUS)	1992	S/P	3GCHP42X3NM206739	ECO 32 INVENTARIO TLA-3-092-E00- 015045 NIV: 3GCHP42X3NM20 6739	No.	\$5,500.00
18	33	CHEVROLET	MICROBUS	1992	S/P	3GCHP42X4NM199154	ECO 33 INVENTARIO TLA-3-092-E00- 015046 NIV: 3GCHP42X4NM19 9154	No.	\$5,500.00
19	34	CHEVROLET	MICROBUS	1991	S/P	3GCHP42K0MM197131	ECO 34 INVENTARIO TLA-3-092-E00- 015044 NIV: 3GCHP42K0MM19 7131	No.	\$5,500.00
20	40	CHEVROLET	MALIBU	2001	MKN 3053	1G1ND52J416144414	ECO 40 INVENTARIO TLA-3-092-E00- 022855 NIV: 1G1ND52J416144 414	No.	\$2,500.00
21	41	HONDA	CIVIC	2002	MKN 3052	1HGES16572L901121	ECO 41 INVENTARIO TLA-3-092-E00- 022858 NIV: 1HGES16572L901 121	No.	\$2,500.00
22	42	DODGE	RAM 1500	1997	MKN 3067	VK525480	ECO 42 INVENTARIO TLA-3-092-E00- 022857 NIV: VK525480	No.	\$2,500.00
23	46	NISSAN	SENTRA	2003	NKV 5226	3N1CB51S93K231614	ECO 46 INVENTARIO TLA-3-092-E00- 022861 NIV: 3N1CB51S93K231 614	No.	\$2,500.00
24	47	NISSAN	SENTRA	2003	NNE 8662	3N1CB51S93K231712	ECO 47 INVENTARIO TLA-3-092-E00- 022860 NIV: 3N1CB51S93K231 712	No.	\$2,500.00

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signature]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

25	48	NISSAN	SENTRA	2003	MPF 4497	3N1CB51S13K232241	ECO 48 INVENTARIO TLA-3-092-E00- 022860 NIV: 3N1CB51S13K232 241	No.	\$2,500.00
26	49	NISSAN	SENTRA	2003	NNE 9083	3N1CB51S93K230477	ECO 49 INVENTARIO TLA-3-092-E00- 022859 NIV: 3N1CB51S93K230 477	No.	\$2,500.00

En uso de la voz el L.C. Leobardo Sinuhé Alanís Urbán, Director de Administración y Finanzas del SMDIF, Tesorero y Vocal del Comité, manifiesta que los recursos que se obtengan por la enajenación de las unidades vehiculares, serán utilizados para la compra de refacciones y herramientas para reparar el parque vehicular actual con el que cuenta el SMDIF, tomando en cuenta que esto se someterá a consideración de la Junta de Gobierno para su debida aprobación.

Acto seguido, el Lic. Rafael Peralta Zayas, Titular del órgano Interno de Control y Secretario Ejecutivo de Comité, solicita se someta a votación para su aprobación, la baja por enajenación de las 26 unidades vehiculares descritas anteriormente, las cuales se encuentran en estado obsoleto y que por las condiciones actuales en las que se encuentran, la reparación resulta incosteable, tomando en cuenta que conforme a los avalúos emitidos, el importe total que será dado de baja es de \$85,000.00 (Ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.); unidades vehiculares que además deberán ser dados de baja del inventario general de bienes muebles, así como la baja contable a precio histórico, debiéndose remitir la presente acta a la Tesorería de la Junta de Gobierno en su calidad de Dirección de Administración y Finanzas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para efectuar los trámites correspondientes para su aprobación ante la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y posteriormente para el trámite de enajenación de las mismas. Por tanto, los presentes miembros del Comité con derecho a voto proceden a aprobar la baja por enajenación de 26 unidades vehiculares del patrimonio del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, por lo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

6.- **Desahogo de Asuntos Generales.** En el desahogo del punto número seis del orden del día el Lic. Rafael Peralta Zayas, Titular del Órgano Interno de Control y Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún punto adicional a tratar.-----

7- **Clausura.** En el desahogo del punto número siete del orden del día, la Directora General y Presidenta del Comité, solicita al Secretario Ejecutivo continúe con el desahogo del Orden del Día, por lo que éste informa que el siguiente punto del orden del Orden del Día se refiere a la Clausura de la sesión.-----

En uso de la palabra, la C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes Directora General del SMDIF y Presidenta del Comité, expresa: Al no haber más asuntos por desahogar en la presente sesión, se da por concluida siendo las catorce horas con veinte minutos del mismo día de



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

su inicio, firmando al margen y al calce, para todos los efectos legales a que haya lugar, quienes en ella intervinieron. _____

POR EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SMDIF

C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES
DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF Y PRESIDENTA DEL COMITÉ

LIC. RAFAEL PERALTA ZAYAS
SECRETARIO EJECUTIVO

L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN
TESORERO Y VOCAL

DR. BENJAMÍN GONZÁLEZ POZOS
VOCAL

LIC. LIDIA VICTORIA CHAVARRIA VARGAS
VOCAL

FOJA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SMDIF DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO 2023



EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOLICITA A LA SECRETARIA, PROCEDA CON EL DESARROLLO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.-

3. EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; MENCIONA, QUE EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LOS **ASUNTOS GENERALES**.

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA, CONFORME LO ANTERIOR, SE NOTIFICA A LA PRESIDENTA Y A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE **NO SE REGISTRÓ NINGÚN ASUNTO GENERAL** A TRATAR DURANTE LA PRESENTE SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOLICITA A LA SECRETARIA, PROCEDA CON EL DESARROLLO DEL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.-

4. EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA, EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA **CLAUSURA** DE LA SESIÓN POR LO QUÉ EN ESTE SENTIDO, PRESIDENTA, LE DEVUELVO EL USO DE LA PALABRA PARA QUE LLEVE A CABO LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SEÑALA QUE, SIENDO LAS **ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024.

Área con líneas horizontales para el desarrollo de los puntos del orden del día.

Manuscritos y firmas en el margen derecho de la página.



DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF

C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN
TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE
BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

C. VÍCTOR MANUEL PÉREZ RAMÍREZ
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y QUINTO
REGIDOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA
DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.



C.P. RICARDO CONTRERAS VELÁZQUEZ
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y TESORERO
MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

MTRO. JOSÉ CRUZ SEGURA
TERCER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR
DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE
MÉXICO.

C. MARIO ASAEEL GONZALEZ ROMERO
SUPLENTE DE C. MA. DE LOURDES CURIEL ROCHA
CUARTA VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y NOVENA
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

DR. BENJAMÍN GONZÁLEZ POZOS
QUINTO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR
JURÍDICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ,
ESTADO DE MÉXICO.